

ACTA Nº 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete se reunió la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Santiago Recio Esteban (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmos. Sres. D. Íñigo Fernández García y D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García e Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández; del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. Dña Silvia Abascal Diego (en sustitución del Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo Sr. D. Jose Ramón Blanco Gutierrez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE ACCESO AL ENTORNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PRECISAN EL ACOMPAÑAMIENTO DE PERROS DE ASISTENCIA. [9L/1000-0011]

Por la Presidencia se da cuenta de la ordenación del debate acordado por la Mesa de la Comisión, de las enmiendas a debatir, así como de lo informado por la Ponencia.

A continuación se abre un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, el Sr. Blanco Gutiérrez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Díaz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Urrutia de los Mozos.

Finalizadas las intervenciones, se procede a la votación de las enmiendas que

han sido presentadas por los Grupos Parlamentarios y que han tenido el correspondiente debate en Ponencia y Comisión.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, se producen los siguientes resultados:

Es aprobada por unanimidad la enmienda 7-2.

Son aprobadas por mayoría, con diez votos a favor (P-R-S-M), y un voto en contra (Po), las enmiendas 10-5, 11-6, y 14-9.

Es aprobada por mayoría, con diez votos a favor (P-R-S-M), y una abstención (Po), la enmienda 12-7.

Es aprobada por mayoría, con diez votos a favor (P-R-S-Po), y una abstención (M), la enmienda 16-11.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista se propone transacción, a la que no se opone ningún miembro de la Comisión, sobre las enmiendas 6-1, 9-4, y 15-10. Sometidas a votación las correspondientes enmiendas transaccionales, resultan aprobadas por unanimidad (11 votos).

Es rechazada por mayoría, con cuatro votos a favor (P), y siete en contra (R-S-Po- M), la enmienda 13-8.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular procede a la retirada de la enmienda 8-3.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, se producen los siguientes resultados:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista se propone transacción, a la que no se opone ningún miembro de la Comisión, sobre la enmienda 2-2. Sometida a votación la correspondiente enmienda transaccional, resulta aprobada por unanimidad (11 votos).

Son rechazadas por mayoría, con un voto a favor (Po), y 10 en contra (P-R-S-M), las enmiendas 1-1, 3-3. 4-4, y 5-5.

Finalizada la votación, el Grupo Parlamentario Popular anuncia que mantiene la enmienda 13-8, que le ha sido rechazada. El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria anuncia que mantiene las enmiendas 1-1, 3-3, 4-4, y 5-5, que le han sido rechazadas, y formula voto particular a las enmiendas 10-5, 11-6, 12-7, y 14-9. El Grupo Parlamentario Mixto formula voto particular a la enmienda 16-11.

Concluido el debate, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan del acompañamiento de perros de asistencia [9L/1000-0011], con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, así como con la inclusión en dicho documento de las enmiendas rechazadas mantenidas, y de los votos particulares for-

mulados por los Grupos Parlamentarios, para su correspondiente votación en Pleno.

Se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario, con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,